



PRUEBA PRÁCTICA

CUERPO SUPERIOR A1

ESCALA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ESPECIALIDAD: ARCHIVOS

SISTEMA ACCESO LIBRE

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 11 de febrero de 2019 (D.O.C.M. nº 38, de 22 de febrero de 2019)

30 de enero de 2020

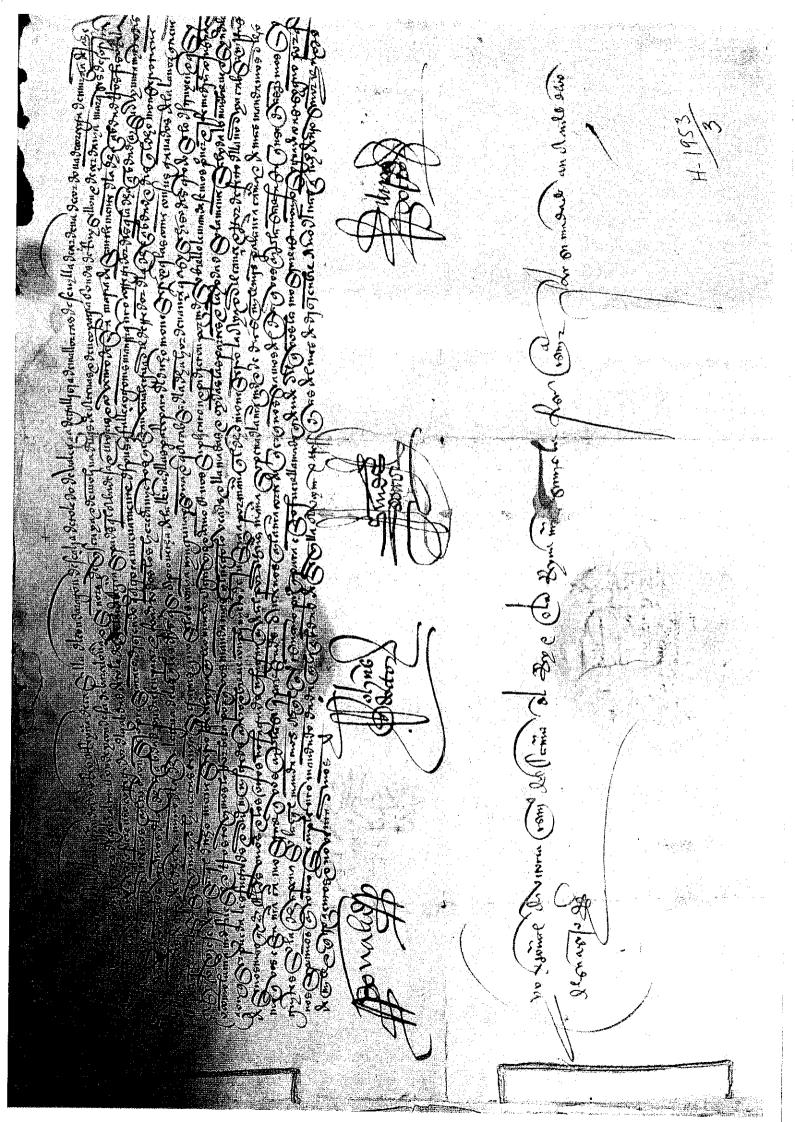
SUPUESTO 1: Describir el documento que se adjunta.

SUPUESTO 2: Realizar un modelo de informe de valoración de la serie "OFERTAS DE EMPLEO" (se adjunta copia de un expediente).

 Especifique los puntos que considere indispensables para preparar dicho informe e indique brevemente los datos que deben contener (puede poner algún ejemplo aunque sea ficticio).

SUPUESTO 3: Como personal técnico de archivos de una administración se le pide que elabore una memoria con los pasos a seguir para la implantación en su organización del Archivo Electrónico Único.

- Enumere de forma concisa los elementos fundamentales a tener en cuenta.
- Indique los proyectos que habría que desarrollar.
- ¿Qué herramientas e instrumentos debería implantar?
- Explique someramente como desarrollaría usted los plazos y fases del proyecto.



307
Offician a Carrelina
Oficinade Empleo y Emprendedores
Property of the Managers

CIFÓ NIF

-0-G

DATOS DE CONTACTO PARA I OFICINA DE EMPLEO Y EMPRENDEDORES:

P-45

TIPO DE OFERTA

,,,,,,	SOLICITUD DE GESTIÓ] NČ	DE OFERTA DE EMPLEO							
	Oficina de Empleo y Emprendedores	···········	Registro de Entrada							
	Nº de oferta 07/7015/1	10								
	Gestor de la oferta:		3287398							
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEI	O. Company of the Com	52015(0							
	CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE) 84		NE CUENTA COTIZACIÓN SS.S							
Α.	DIRECCIÓN POSTAL.	SANTIAGO								
	TELÉFONDS DE CONTACTO: E-MAIL DE CONTACTO:	-								
)	EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL PARA CONTRATO DE PUESTA A DISPOSICIÓN	Nº Autorización:								
)	ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA SU PROPIA PLANTILLA	000	GENÉRICA PARA CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE DEMANDANTES – NORMATIVA DISCAPACIDAD PARA CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE DEMANDANTES – NORMATIVA EXTRANJERÍA							
)	PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO ESTATAL	0	CONTRATACIÓN EN COLABORACIÓN SOCIAL CONTRATACIÓN EN ZONAS RURALES							
)	PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AUTONÓMICO	Ö	DEPRIMIDAS PLAN DE EMPLEO LOCAL PLAN DE EMPLEO EN COLABORACIÓN CON							
)	PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	ADMINISTRACIONES CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN								
	DATOS DE LA OFER	<u>RTA</u>								
20 j	evestimiento de fachadas y pintura	Into	A cumplimentar por la Administración							

	Monitor de Revestimiento de fachadas y pintura	A cumplimentar por la Administración							
County Age									
	1 Según convocatoria adjunta	*		1 D	ک م) //)			
e parka juliji.	Impartición de la formación relacionada con la especialidad		8 E	-	<u>* </u>				
	Según convocatoria							*	

	nvocatoria A cumplimentar por la						dmin	listra				
Maria Paga Ang Paga Paga Paga Paga Paga Paga Paga Pa		Austrickerst Constant							$\overline{}$		TT	
enic To USA Mer Maria En Egyption	And Mossille							77		+		
	a distribution of											
	1 045014124114											
	(1)	143/104/01/2										
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	DROUGH AND THE STOCK OF THE STO											
SHIP BY COLUMN TO THE SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP SHIP												
CONFOCIONIDATES												
		COND	CIONES L	ABORALES	OFERT/	ADAS:	·					
CONTRATO POR CUENTA ANTINA 6 merces Indique duración aproximada:												
	O CONTRAT	TO POR CUENT	A AJENA	6 meses								
				Indique posibi	lidad de prór S	roga o co	nversi	ón a in	definido NO):		
		O POR CUENTA	A AJENA INDE	FINIDO			~		/140			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	CONTRAT	O MERCANTIL						······				
	OJORNADA	PARCIAL (indi	que jornada)		JORNA	ORNADA COMPLETA						
	JORNADA PARCIAL (Indique jornada) JORNADA CONTINUA (Indique maña turnos, y días de trabajo)				JORNADA PARTIDA (Indique horario, y días de trabajo)							
CONTRIB PHURATES CONTRIBIONS VALVE TRES	Estatuto de lo Según subve	os trabajadore nción Orden			.,	~	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
	VÍO DIRECTO DE	CANDIDATO	gestione por p	DE LA OFE	RTA: ina de Emp	leo y Em	prend	ledore	es:			
PRESELECCIÓN	POR LA OFICIN	IA DE EMPLEO	Y EMPRENDE	DORES. O	PREVIA PRE EMPLEO Y E	IMPREND	ÓN POI DEDOR	R LA O ES.	FICINA	DE		
PRESENCIAL:	A	estos efectos, l	os candidatos	contactarán con	la empresa	ula:					-	
E-MAIL:		Dipatacion	riovinciai d	le Toledo. Ed	lificio Varg	as						
TELEFÓNICA:												
PERSONA/ENTIDAD DE Diputación de			de Toled	o Domini	FECHA D	E			·		_	
CONTACTO:	DL	de Forma	ción y Emr	o, servicio dec	PRESENT.	ACIÓN:	ļ					
			PRESEN									
		Asimismo	, deseo que la	oferta de emp	pleo se difu	nda:					⊸ '	
EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA OFICINA Y DE ENTIDADES COLABORADORAS												
☐ EN LA PÁ	EN LA PÁGINA WEB DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO											
EN LA RE	D EURES (Búsque											
	EDES SOCIALES (MEDIACIÓN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
EN NUES	TRA OFICINA VIR	TUAL (Servicio	aún no disponi	ible)		····			 .			
												

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA

Al presentar esta oferta de empleo ante los Servicios Públicos de Empleo de Castilla La Mancha, la entidad DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que la oferta que presenta mediante la presente solicitud se ciñe en cuanto a condiciones faborales a lo establecido por la normativa vigente. Si a este respecto, la Oficina de Empleo y Emprendedores recibe quejas reiteradas de dichos candidatos preseleccionados en relación a las condiciones ofertadas, podrá ponerio en conocimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos legales oportunos.
- Que los candidatos enviados por la Consejería de Empleo y Economía serán atendidos convenientemente. Si a este respecto, la
 Oficina de Empleo y Emprendedores recibe quejas reiteradas de dichos candidatos preseleccionados en relación al trato recibido,
 podrá ponerlo en conocimiento de la inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos legales oportunos.
- Que en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, la empresa velará por el cumplimiento de la citada ley y con ello la preservación de la intimidad en los datos de las personas.
 En este sentido, los datos de carácter personal recogidos serán incorporados en un fichero, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es la empresa y cuya única finalidad será la gestión del proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofrecidos, no comunicándolos a otras personas o entidades y procediendo a la destrucción de los mismos una vez cumplida la finalidad para la que se han facilitado.
- Que permitirá que personal técnico de la Consejería de Empleo y Emprendedores asista, si ésta lo estimase conveniente, a las
 entrevistas de selección de los candidatos enviados, con objeto de comprobar la veracidad de la oferta y la disponibilidad de los
 candidatos enviados a la misma.
- Que se compromete a, una vez realizada la selección del/los candidatos, comunicará sus contratos laborales en el plazo reglamentario a través de Contrat@, indicando en dicha comunicación que la misma está referida a la oferta de empleo presentada, para lo cual la unidad orgánica de la Consejería de Empleo y Economía encargada de la gestión de la oferta la facilitará el nº de registro de la oferta. Asimismo, y con objeto de que la gestión de dicha oferta se complete adecuadamente, remitirá informe a la unidad orgánica de la Consejería de Empleo y Economía encargada de la gestión de la Oferta, firmado y sellado por la empresa, sobre el resultado del proceso selectivo, en el modelo que se le facilita, indicando el estado de cada uno de los candidatos presentados tras dicha selección.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA

Al presentar esta oferta de empleo ante los Servicios Públicos de Empleo de Castilla La Mancha, la Consejería de Empleo y Economía se compromete a:

- Gestionar la oferta conforme a los requerimientos establecidos por la empresa en el impreso de solicitud, siempre que no incumplan la regulación legal vigente.
- Velar, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, por el cumplimiento de la citada ley y con ello la preservación de la intimidad en los datos de la empresa. En este sentido, los datos de carácter personal recogidos serán incorporados en un fichero, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es la Consejería de Empleo y Economía y cuya única finalidad será la gestión del proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofrecidos, no comunicándolos a otras personas o entidades, así como la difusión entre las empresas de información sobre materias de competencia de la Consejería de Empleo y Economía y que puedan resultar de interés para la empresa.

En Toledo	a <u>20</u> de _	Diciembre	de 2.014
OLE D	CO Por la empresa	;	
Fdo	CONTACTOR AND ADDRESS OF THE CONTACTOR ADDRESS		